



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 30
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 2 de septiembre de 2019

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

En la presente reunión fungió como secretario el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. --

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registraron las inasistencias de las diputadas Celeste Gómez Fragosó y Claudia Silva Campos, justificadas por la presidencia en virtud de los escritos presentados previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistieron a la presente reunión las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate y María Magdalena Rosales Cruz. -----

Se contó con la presencia de la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, Directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y del licenciado Enrique Orozco Mora, Coordinador de Estudios Fiscales de dicha Unidad. -----

Certificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinte minutos del dos de septiembre de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con tres votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

Se aprobó por unanimidad de los presentes, con tres votos a favor, la minuta número veintinueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecinueve de agosto del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio la bienvenida a integrantes de la Asociación de Artesanos Dolorenses, A.C., de la Agrupación Regional de Artesanos de Guanajuato, S.C., de la Asociación Civil denominada Alfarería Dolorense A.C. y de la organización

[Handwritten signatures]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

denominada Artesanos Dolorenses Sociedad Cooperativa de Consumo de R.L. Acto continuo, los ciudadanos José Jaime García, Francisco Javier Rincón, J. Concepción Sánchez Rodríguez, Delfino Estrada y Félix Gámez Barajas, así como la ciudadana Karla Isabel Álvarez López, en representación de las referidas organizaciones, expusieron sus argumentos en contra de la solicitud formulada por el ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un empréstito, entregando diversa documentación para sustentar su postura. Una vez lo cual, hicieron uso de la voz las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Alejandra Gutiérrez Campos, Lorena del Carmen Alfaro García y María Magdalena Rosales Cruz, así como el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta para realizar diversas consideraciones respecto al citado endeudamiento. En el caso de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate solicitó la realización de una auditoría concomitante a la administración pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; proponiéndose por parte de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos solicitar al Auditor Superior del Estado la elaboración de una ficha técnica sobre la viabilidad de la auditoría concomitante. Agotadas las intervenciones se agradeció la asistencia de los invitados y se procedió a despedirlos. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con tres votos a favor la propuesta a efecto de solicitar al Auditor Superior del Estado la opinión de dicho Órgano Técnico sobre los alcances que podría tener una auditoría concomitante que, en su caso, se propondría al Pleno del Congreso del Estado realizar a la administración pública municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. En consecuencia, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica la elaboración del oficio respectivo. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 309/2019-IV, dándose por enterados y acordando informar que la presidencia instruyó a la secretaría técnica la formulación del proyecto de dictamen, a fin de dar cumplimiento a dicha sentencia y someterlo a discusión en la presente reunión, para su aprobación; 2) Oficio suscrito por el Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado por el que solicitó una prórroga a fin de remitir la opinión de dicha Secretaría sobre la capacidad financiera del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, con relación al trámite de solicitud de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

autorización para la contratación de un financiamiento a largo plazo, dándose por enterados y acordando otorgar la prórroga solicitada por un plazo de quince días hábiles; 3) Oficio suscrito por el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado por el que remitió opinión jurídica del Pleno de dicho Tribunal a la iniciativa a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción décima del artículo doscientos setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que dicha opinión se analizará durante el proceso de dictaminación de la citada iniciativa; 4) Oficio mediante el cual el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, Guanajuato, remitió observaciones y aportaciones técnico jurídicas a la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que dichas observaciones y aportaciones se analizarán durante el proceso de dictaminación de la citada iniciativa; 5) Certificaciones levantadas por el secretario del ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, en las que consta la aprobación por parte del cuerpo edilicio de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que contienen diversas consideraciones referentes a la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato; y a la iniciativa a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y derogar la fracción décima del artículo doscientos setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que dichas consideraciones se analizarán durante el proceso de dictaminación de las citadas iniciativas; y 6) Oficio suscrito por el presidente municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante el cual solicitó llevar a cabo una reunión de trabajo con los representantes de dicho Municipio y la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado, a fin de exponer o aclarar cualquier elemento técnico, legal, financiero, entre otros en relación a la solicitud de autorización para contratar financiamiento, dándose por enterados y acordando remitir dicha petición a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado para su atención. -----

En el punto cinco del orden del día la diputada presidenta dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato para que gire instrucciones a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a fin de que realice una ampliación líquida al presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, en los conceptos de gasto de capital (inversión pública), tomados de los ingresos de libre disposición que se han considerado en el pronóstico de ingresos de este ejercicio fiscal y que no han sido asignados a conceptos de gasto; asimismo, para que realice la reclasificación de las ampliaciones líquidas realizadas con recursos de libre disposición considerados en el presupuesto de egresos de este ejercicio fiscal a conceptos de gasto de capital (inversión pública); así como una disminución presupuestal en los conceptos de gasto corriente fondeados con recursos de libre disposición, que fueron aprobados con un incremento superior al cuatro por ciento en el presupuesto de egresos de dos mil diecinueve, con relación al presupuesto de egresos del año dos mil dieciocho; y realice una ampliación líquida al presupuesto de egresos de dos mil diecinueve, en los conceptos de gasto de capital (inversión pública), con los ingresos provenientes de participaciones, que no fueron considerados en el pronóstico de ingresos de dos mil diecinueve). En este punto se aprobó por unanimidad de los presentes remitir la citada propuesta a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y solicitarle que en un plazo máximo de quince días hábiles remita una opinión sobre la misma. - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes la propuesta de dispensa de lectura del proyecto de dictamen contenido en el punto seis del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 309/2019-IV, sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con tres votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que en su momento se pudiera agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y cuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P.' followed by a flourish.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'O.' followed by a flourish.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se anexan a la presente minuta los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Celeste Gómez Fragoso y Claudia Silva Campos. Doy fe. -----

**Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta**

**Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Vocal en funciones de
Secretario**



Diputada Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta de la Comisión de Hacienda y Fiscalización
del Congreso del Estado
Presente

En atención y observancia a lo estipulado en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, le solicito se sirva justificar la ausencia de la DIPUTADA CELESTE GÓMEZ FRAGOSO a la Comisión de Hacienda y Fiscalización que usted dignamente preside, programada para el día de hoy 02 de septiembre del presente año a las 10:00 horas, toda vez que por motivos de fuerza mayor, no le será posible asistir.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 02 de septiembre de 2019

ATENTAMENTE



Dip. José Huerta Aboytes
Coordinador de Diputados del
Grupo Parlamentario del PRI





LXIV-37165

Guanajuato, Gto. 02 de septiembre del 2019.

**DIPUTADA,
ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de fuerza mayor no le fue posible asistir a la diputada **Claudia Silva Campos** a la Comisión de Hacienda y Fiscalización programada este lunes 02 de septiembre del presente año.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aproveché esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta.
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional